



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023

VISTO la solicitud de declaración de interés institucional presentada por la Facultad Regional del Neuquén del Congreso Nacional “Territorios Creativos y Desarrollo Sostenible”, a celebrarse en la sede de esa Facultad Regional los días 18 y 19 de mayo del corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad Regional del Neuquén será el área responsable de organizar el referido Congreso.

Que la Facultad Regional señala que la realización del Congreso apunta a conmemorar los 10 años de la apertura de la Extensión Áulica de esa Facultad en la localidad de San Martín de los Andes, a fin de brindarle mayor visibilidad.

Que el referido proyecto tiene como objetivo principal generar un ámbito de integración de conocimientos y actividades académicas y científico tecnológicas a nivel nacional.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional del Neuquén.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés institucional el Congreso “Territorios Creativos y Desarrollo Sostenible”, a celebrarse los días 18 y 19 de mayo de 2023 en la sede de la Facultad Regional del Neuquén, conforme el detalle de actividades establecido en el Anexo I.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N° 575/2023

UTN
EO
DGAJ

**Ing. RUBÉN SORO**  
Rector

**Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO**  
Secretario de Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

## **ANEXO I – Resolución N° 575/2023**

### **Congreso Nacional "Territorios Creativos y Desarrollo Sostenible"**

Fechas: 18 y 19 de mayo de 2023

Lugar: Ciudad de San Martín de los Andes, Salón de eventos: Le Village - Drury y Roca, Provincia del Neuquén, República Argentina.

Alcance: Nacional

Idioma: Español

Organiza: UTN Facultad Regional del Neuquén

#### **Fundamentación**

En el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, adoptada por las Naciones Unidas, que señala la importancia que tienen la cultura y la creatividad en labrar e impulsar el desarrollo urbano sostenible, fomentar la creación de un ámbito de discusión académico como lo es un congreso nacional, constituye una estrategia para la implementación de un laboratorio de acciones creativas como así también para establecer alianzas que permitan promover innovaciones tecnológicas, productivas y socioculturales para el territorio.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron considerados por las Naciones Unidas en 2015 como una convocatoria universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La UTN integra la Red de Universidades Argentinas por la Gestión Ambiental e Inclusión Social, Red Internacional Promotores ODS, Red Lat ODS y ha firmado el Pacto Global (Red Argentina) entre otros compromisos asumidos.

Los 17 ODS para conseguir un futuro sostenible para todos son: Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no contaminante, Trabajo Decente y crecimiento económico, Industria Innovación e Infraestructura, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

consumos responsables, Acción por el clima, Vida Submarina, Vida y ecosistemas terrestres, Paz, Justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr los objetivos.

Los ODS están integrados, reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos. Llegamos así a la cuestión del desarrollo sostenible. Como proyecto intelectual, el desarrollo sostenible pretende comprender las interacciones entre tres sistemas complejos: la economía, la sociedad y el medio ambiente físico de la Tierra.

Desde la Facultad Regional del Neuquén, se propone la implementación del congreso "Territorios Creativos y Desarrollo Sostenible" mediante el cual se pretende generar un punto de encuentro para reflexionar sobre los diferentes ejes que contribuyen al desarrollo de los territorios, desde una mirada interdisciplinaria, aportando evidencias científicas, experiencias concretas y fomentando el conocimiento y debate de estos temas en la sociedad en general.

### **Objetivos del congreso**

- Generar un ámbito de intercambio de conocimientos y experiencias vinculados con los territorios creativos actuales y futuros;
- Propiciar un espacio multidisciplinario de debate sobre propuestas concretas y experiencias de gestión que faciliten nuevos caminos de innovación y desarrollo;
- Generar clústers y fortalecer la industria del conocimiento en el territorio;
- Integrar el concepto de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible transversalmente en la docencia, la investigación/desarrollo, la extensión, el gobierno y la gestión de la Universidad;
- Fomentar la instalación de modelos de gobierno y gestión institucional sostenible en el ámbito interno de la Universidad tendiendo a una UTN sostenible.



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

**Ejes del congreso**

Se plantean ejes disciplinares y ejes transversales que atraviesan los primeros.

Ejes transversales		Ejes disciplinares	ODS
<b>Social y Político</b>	Ámbitos social y político; socioeconómico y sociocultural. Salud y bienestar. Desarrollo Territorial. Creatividad e Innovación.	Territorios Creativos	Salud y Bienestar Educación de Calidad Igualdad de Género Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y no contaminante
<b>Económico</b>	Crecimiento económico sostenible. Producción y eficiencia en bienes y servicios. Innovación productiva.	Desarrollo Tecnológico y Economía	Trabajo Decente y crecimiento económico Industria Innovación e Infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Ambiental</b>	Mínimo impacto para las personas, medioambiente y bienes sociales y culturales. Turismo sostenible.	Energía	Producción y consumos responsables Acción por el clima Vida y ecosistemas terrestres Alianzas para lograr los objetivos.